

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 20 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 729

REVISTA FINANCIERA

Desde nuestro último examen la mejora de los valores ha continuado y la firmeza queda á la orden del día.

Nuestro 4 por 100, está casi estacionado, desde que el Ministro presentó los presupuestos y manifestó sus planes de Hacienda. La duda de la conversión ha influido algo en el ánimo de los compradores, y la especulación parece que prefiere esperar á ver más claro sobre la situación, con lo cual creemos está acertada, en vista de la altura de los cambios.

El turco y los egipcios, están sufriendo el peso de enormes realizaciones de beneficios y si baja un poco más, creemos buena su adquisición.

Los Ríos Tintos y demás valores de cobre, por las pocas esperanzas de convenio entre todas las minas, para reducir la producción, están flojos. Sea lo que fuere, creemos que á los tipos actuales, es buena su adquisición, aun como papel de renta.

Las acciones de Ferro-carriles del Sur de Austria (Lombardos) cuya compra se ha venido aconsejando recientemente, han subido desde los últimos avisos, 17 francos, y según nuestras noticias, los ingresos siguen aumentando y seguirá más aun, con la mejora del cambio.

Es un valor ligero, cuya adquisición en firme y en prima pueden aconsejar únicamente las circunstancias.

UNA HERIDA GRAVE

La tempestad que desde hace ocho días venía cerniéndose sobre el Gabinete descargó ya furiosa. No habrá sorprendido á nadie el fenómeno: arrastra el fusionismo una vida tan llena de accidentes y lucha con tantas contrariedades, que lo raro es que pueda haber sufrido el país tan anárquica dominación.

Ha bastado que los conservadores emprendieran la brillante campaña económica, de que ha sido afortunado intérprete el señor Marqués de Pozo Rubio, para que aquella conjura que en las últimas horas parecía dormida surgiese potente y vigorosa. Y hubiera bastado que el Gobierno se empeñase en abordar el problema político para que otros elementos de la mayoría, hostiles á ciertas novedades, librasen la batalla.

Y es que, según decíamos anoche, á un organismo enfermo la más pequeña molestia le pone en situación desesperada. Fuera la fusión un partido robusto y no una coalición; una fuerza social efectiva, no una manifestación de pujas democráticas y conservadoras, y gozaría del prestigio que el valor de sus hombres le asignaría. Pero como es la negación de todo principio de orden y gobierno y la resultante de todo lo que amenaza ruina, por eso se cae, y por eso el país asiste impasible á su desplome.

El Gabinete liberal está gravemente herido. El señor Gamazo, con su vigorosa palabra, lo demostró ayer. El señor Gonzalez, con sinceridad plausible, no se atrevió á desmentirlo. La herida recibida es de las que se enconan: podrá el Sr. Sagasta aplicarle tópicos; podrá, si al fin se decide, acudir á la cirugía, y aun intentar la operación cesárea; pero de todas suertes, no se haga ilusiones: está definitivamente condenado.

¿Y cómo no? El antiguo *leader* de la mayoría, el hombre del sentido político, el que en el Gobierno con sus actos y en las Cortes con su elocuencia fué sostén del fusionismo, ya manteniendo unas veces sus soluciones, ya advirtiéndolas otras los caminos que debía seguir para conjurar la crisis económica, que es hoy la primera necesidad de los partidos, ese hombre se ha colocado resueltamente enfrente del Gobierno, ha realizado su disección, ha contado el número de los descontentos y ha hecho desfilar por delante del banco azul á todos los fusionistas que en lo sustancial de las cuestiones que hoy agitan al país no están conformes con la marcha que él sigue: esos descontentos, que aceptan el impuesto sobre la renta y la reforma arancelaria, se llaman Martos, Montero Rios, Cassola y Navarro y Rodrigo y otros; y á ellos se unen el Sr. Lopez Dominguez y el Sr. Romero Robledo, jefes de dos grupos avanzados. De lo cual se deduce lo que el Sr. Gama-

zo afirmaba ayer con inflexible lógica: que no están representados en el Gobierno todos los matices de la mayoría; que no puede contar el Sr. Sagasta con los que han sido sus compañeros, y que estas situaciones difíciles las pueden dominar sólo hombres como O'Donnell, de gran autoridad moral y de gran energía para regir su hueste.

Del Sr. Sagasta es toda la culpa de lo que ocurre: vió venir la tormenta y dejó que se formase; pudo destruirla y permitió que estallara. Los que oyeron un día al señor Gamazo discutir con el Sr. Cánovas su famosa proposición en defensa de los cereales, que ahora ha reproducido el señor Villaverde, creían que el Gobierno cedería ante aquellas advertencias; pero no cedió: los que después oyeron al Sr. Martos lo que en los pasillos decía y en la Presidencia murmuraba creían que el jefe del Gobierno no sería indiferente á ciertas sospechadas actitudes; pero lo fué: los que más tarde observaron el silencio de los antiguos Ministros, salvo la locuacidad de alguno, casi tan funesta como aquél para la situación, aguardaban que el jefe se impusiera; pero el jefe, por no romper su tradición, callóse. Ahora quisiera corregir en un día errores de tres años, y los disidentes en los asuntos económicos, se suman; y resultado fatal pero debido, de tanta imprevisión, de tanto desorden, es la composición de aquellos elementos y la conjura de aquellos hombres.

Una salida tenía el señor Sagasta en medio de las dificultades que le rodean: la que le brindaba la confección del presupuesto y de las leyes que han de regular la tributación. Y el fracaso de las dos únicas que revisten importancia no ha podido ser más grande.

Y he ahí al primer Ministro de la Regencia, como el alma de Garibay, sin saber donde buscar un apoyo. Si vuelve los ojos á la alta Cámara, tropieza en ella con la respetable figura del soldado de Sagunto, á quien si deberes políticos no permiten romper con su jefe, deberes de conciencia le apartan de las responsabilidades del Gobierno. Y si prescinde del General Martinez Campos, cae en el Sr. Duque de Tetuan, un carácter inflexible y una voluntad de hierro. Si vuelve los ojos á la otra Cámara, su desesperación será más honda; allí están los colaboradores de su política, justificando la frase célebre de Posada Herrera, todos, cual más, cual menos, en disidencia con él desde el día siguiente al en que dejaron el banco azul.

No es posible gobernar de este modo, ni es digno de un Ministerio del Rey mendigar el concurso de los enemigos de la Monarquía, único con el que al presente cuenta el Sr. Sagasta y al que se rinde en toda ocasión. Ha llegado, pues, la hora de las resoluciones patrióticas y ciego estará quien no lo vea. El partido fusionista ha dejado de ser un instrumento de Gobierno. Y al punto en que las cosas han llegado no cabe pedirle una rectificación de su política: es preciso demandarle que abandone el poder. No lo reclaman intereses de bandería, sino los más altos y respetables de la patria. Si se desprende de los disidente, el Sr. Sagastase quedaría solo. Si transige con ellos, seguirá bajo una tutela que ha de serle intolerable.

Tal es su situación.

(De La Epoca.)

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

SESION VEINTINUEVE

A la una y media se constituye el tribunal. En los bancos del público privilegiado hay más concurrencia de señoras que nunca. Los procesados ocupan sus sitios en medio de un rumor prolongadísimo, que á duras penas ualla la campanilla presidencial. A las dos menos veinte se abre la sesión.

El secretario relator da lectura á las conclusiones reformadas del fiscal.

En su primera conclusión el representante de la ley relata el hecho de autos según resulta de la última declaración de Higinia Balaguer, y comprobada en la información supletoria. Considera autoras del delito de asesinato y robo á Higinia y Dolores, y del incendio solo á Higinia.

Cree que concurren las circunstancias agra-

vantes de premeditación y alevosía comunes á ambas, la de abuso de confianza respecto á Higinia, y las de reincidencia y haber cometido el delito en el mismo domicilio de la víctima respecto de la Dolores.

Ambas procesadas han incurrido en la pena de muerte, indemnización de 3.000 pesetas, pago de dos quintas partes de costas y devolución de lo rebado.

Además, Higinia Balaguer por el incendio del cadáver debe ser condenada á reclusión perpetua.

Deben ser absueltos José Vazquez Varela, José Millán y María Avila, por no haber tenido participación directa ni indirecta en el proceso.

Por último, debe ser condenada la acción pública al pago de tres quintas partes de costas por haber insistido en la acusación de dichos tres últimos procesados.

Informe de la acción popular

El presidente.—El letrado de la acción popular que haya de tratar la cuestión, de hecho tiene la palabra.

El Sr. Ruiz Jimenez.—El modesto letrado que lleva en este momento la voz de la acción popular tiene que rectificar afirmaciones formuladas por la representación del ministerio público. No hemos dicho nosotros que abandonáramos nuestra misión de acusadores; no hemos dicho más sino que no manteníamos nuestras conclusiones, porque entendemos que no existen elementos de prueba para calificar ni para fallar; eso hemos dicho y eso mantendremos ante la superioridad.

No hemos formulado afirmación alguna; pudo ser el robo causa del asesinato de doña Luciana Borcino; hemos expuesto nuestro parecer sobre las circunstancias del hecho de autos, y creemos que la Sala estará más conforme con nuestra creencia que con la del fiscal de S. M.

Si pruebas concluyentes, no podíamos nosotros, hombres de ciencia, retirar ni mantener nuestras conclusiones.

Al presentar las provisionales, no incurrimos en ligereza ni imprudencia, como no incurrimos en debilidad hoy con nuestro proceder, porque nuestra conciencia no nos permite pedir la pena de muerte para Higinia Balaguer, dado lo contradictorio de sus múltiples declaraciones, ni contra Dolores Avila, desde el momento en que nada concreto y efectivo ha resultado de este juicio contra ella.

Aparte de nuestro respeto á la ley, como hombres que somos de ley, debíamos también á esa opinión pública tan mal tratada por el señor fiscal y que tan valioso concurso ha prestado á la administración de justicia en este proceso, que no ha venido á perturbar la marcha de la justicia ni á arrojar sombras sobre el campo de investigación.

Esa opinión, cuando formulaba acusaciones contra Varela y Millán, lo hacía fundándose en la declaración en que Higinia les atribuía la principal responsabilidad.

No ha llevado la prensa, tan desconsideradamente tratada por el señor fiscal, un sumario enfrente del preparado por el juez instructor; no ha hecho más, y en esto no ha habido distinciones, que recoger datos y noticias, con el noble objeto de prestar su valioso concurso al esclarecimiento de la verdad y facilitar la marcha de la justicia.

¿Y es esto extraviar la opinión?

No se puede, pues, acusar ni calificar de extraviada y perturbadora á esa opinión, que no hizo más que dar crédito á aquello mismo que había creído el juez instructor.

Tanto más, cuanto que la opinión no se ha encerrado después en un empeño sistemático, como se demuestra por su inclinación á abrir nuevos horizontes con una nueva información, y yo estoy seguro que cuando llegue el momento de fallar, echará la Sala de menos esos elementos tan interesantes á la depuración del hecho justiciable.

Nosotros no venimos aquí con candidaturas para la hora.

No venimos animados de espíritu alguno de animosidad ni de amor propio, venimos animados del deseo de buscar la verdad histórica, la realidad material del hecho que por lo visto nadie ha logrado poseer más que el señor fiscal.

Nosotros no hemos hecho más que lo que hace un ejército al mantenerse en sus cantones hasta que reciba los medios necesarios para avanzar; que no es huir el procurar elementos de defensa.

Teníamos que obrar como hemos obrado; no podía satisfacerse la esperanza de que un día fueran descubiertos, como ha dicho el señor fiscal, esos hombres cuya intervención queda demostrada en el curso del juicio, sino que estábamos en el caso de pedir medios para su inmediato descubrimiento.

Dicho todo esto á manera de exordio y contestación al señor fiscal, yo suplicaría al presidente que, dado lo avanzado de la hora, suspendiera la sesión hasta mañana, ya que me resta mucho que exponer.

Desde Madrid

Madrid 18 de Mayo 1889

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

¡En buen lío se ha metido el fiscal de la

Audiencia, Viada él, con el escrito de calificación. El haber pedido para Dolores Avila la pena capital ha proporcionado al al bueno de Viada una inacabable serie de censuras. En todas partes se habla del asunto, y son muy escasos los *sensatos* que se atreven á defender las conclusiones. Entre los hombres de toga, especialmente, las re- criminationes suben de punto, porque el escrito del fiscal, dicen los jurisperitos, no se ajusta á derecho ni se funda siquiera en apreciaciones racionales.

Aparte de que no existe prueba plena de que Dolores Avila haya sido coautora del asesinato, robo é incendio de doña Luciana Borcino, no existe tampoco la prueba de indicios suficiente para hacer la petición de la muerte. El que haya seguido con algun interés el desarrollo del famoso proceso así en el período del sumario como en el del juicio oral, habrá podido observar todas las incidencias del mismo. De ellas no se desprende que Dolores Avila sea coautora del crimen. Hay para acusarla una declaración de Higinia Balaguer; pero Higinia Balaguer ha prestado declaraciones para acusar á todo el mundo desde el fantástico don Miguel hasta el *pobrecito* Vazquez Varela.

Las citas de la última declaración, que dieron origen á la información suplementaria, no se han comprobado lo satisfactoriamente que fuese de desear. ¿Como el fiscal se atreve á pedir pena capital en condiciones? Nadie se lo explica más que obedeciendo á un móvil. El de desacreditar todo lo posible á la acción popular por los sendos disgustos que ha proporcionado á la justicia.

Si á tal impulso obedece la acusación formulada por el fiscal de la Audiencia, hay que compadecerle. Y esperemos en que la Sala no se conforme con la acusación, y en todo caso confiemos en la rectitud del Tribunal Supremo, que juzgará la sentencia que recaiga sin apasionamientos y con arreglo á justicia y á derecho.

En la sesión de hoy el distinguido letrado de la acción popular Sr. Ruiz Jimenez sigue desarrollando en su elocuente discurso el por qué se ve la acción citada en el imprescindible de modificar las conclusiones provisionales, ni de sostenerlas.

**

En el Congreso mucha animación. El debate económico con tan buen acierto promovido por la minoría conservadora, continúa en la sesión de hoy.

Como el gobierno tiene interés en que se vote hoy, por salir del apuro en que está, cuanto más antes pueda, habrá necesidad de prorrogar la sesión.

Aun no ha comenzado á contestar Sagasta á Gamazo. Algunos ministeriales dicen en el salón de conferencias que desautorizó á D. German el presidente del Consejo, pero no llegará á tanto la cosa por la cuenta que les tiene.

Calculase que no bajará la votación en pró de la proposición del Sr. Villaverde de 150 votos. Y si así ocurre bien escasa será la mayoría que obtenga el gobierno. De modo que además de moral, su derrota será casi material, por añadidura.

Fuera del debate no ocurren cosas de particular. Se celebran muchas conferencias, pero como el tema de todos es conocido, nadie se cuida de saber el resultado. ¡La votación, la votación es lo que importa!

De V. affmo.—El corresponsal.

Correo de Galicia

EL INDULTO DE UN REO

El viernes presentó á la Comisión Provincial el defensor de Cayetano López, una solicitud pidiendo se le concediese á su infortunada esposa una pequeña cantidad para que pudiese ir á Madrid á pedir gracia para su esposo, deseo manifestado por éste de un modo terminante.

Con extrañeza, rayana en el asombro, supimos que la Comisión había denegado esta solicitud porque, según el señor Pazos, no había precedentes ni era de la índole de aquella Corporación hacer favor de tal cuantía.

¡Ya sabemos que no había precedente!

la idea tramitada que lo que vimos anoche resulta *El señor Gobernador* de una provincia cómica de primera clase.

La señora Luna estuvo inimitable, trabajadora, naturalísima, aun teniendo que hacer grandes esfuerzos para caracterizar á doña Vicenta, en cuyo género hizo una feliz invasión, probando que para ella no hay nada que se resista.

La señora Luna es una actriz que detalla, que no deriva un ápice nunca, y que abstraída por la fuerza del estudio y del arte en sus papeles, consigue valorarlos, cuanta mayor es la variedad de sus situaciones.

¿Y que hemos de decir del señor Villegas? Si es una verdad que la naturalidad lleva aparejada en sí la perfección, debemos convenir que no se puede dar un señor Gobernador más naturalmente ilusionado, con su cambio de fortuna.

El alto empleado del Gobierno, divino. Muy acertado y muy en papel el profesor de Angustias y secretario particular del papá.

El sastre en carácter, y diciendo y haciendo como un sastre de oficio.

Los guardias, ni pintados. Y bien todos los demás que tomaron parte en el desempeño de la obra.

El público más numeroso que las primeras representaciones. Hoy es día de descanso.

Para mañana se anuncia *Militares y paisanos*. Verdaderamente extraordinaria fué ayer la concurrencia de expedicionarios á la Graña y á Mugaros principalmente.

Los vapores-tranvías hicieron durante todo el día viajes de ida y de regreso completamente abarrotados de pasajeros.

El *restaurant* que el señor Fajardo inauguró hace días en la villa de Mugaros estuvo invadido toda la tarde.

Es este un establecimiento que responde á las exigencias de su creación y que vino á llenar una necesidad que se dejaba sentir para los *touristes*, aun que se resiente de la amplitud y el servicio necesario, con no ser escatimado, para satisfacer entradas como la de ayer.

El *menú* abundante y bien condimentado, el servicio de mesa denunciando dezanca y hasta finura y los precios relativamente económicos, es natural que sirvan de incentivo á las familias expedicionarias del Ferrol que convierten aquellos pequeños comedores en centros de animación y de vida, sin echar allí de menos ninguna de las provisiones de lamejor fonda, café, cervicería y dulcería, pues abarca los ramos todos y de todos tiene un surtido variadísimo.

El propietario piensa habilitar el primero y segundo piso del edificio, y aumentar el personal del servicio, persuadido de las ventajas del negocio.

Parece que se han puesto en juego muchas y valiosas influencias para conseguir la derogación del decreto del señor Canalejas que prohibió los viajes de comisiones de catedráticos de instituto á examinar á los alumnos de los colegios particulares agregados á aquellos centros de enseñanza.

El señor ministro de Fomento llevó este asunto al Consejo, y no faltó ministro que apuntó la idea de que si hoy se concedía á ciertos institutos particulares el privilegio que piden, mañana tal vez pedirían el derecho de conferir grados y así sucesivamente.

En efecto se convino en lo siguiente: aquellos colegios que se encuentren á más de 70 kilómetros de la capital y no tengan ferro-carril, tendrán derecho á que una comisión de catedráticos del instituto vaya á examinar sus alumnos; pero los que estén á menor distancia ó aun cuando estando á mayor tengan línea férrea á la capital, habrán de ir allí los alumnos á examinarse.

De éstos se exceptua un colegio, el de Aranjuez, en el que hacen sus estudios los huérfanos de militares pobres, haciendo constar precisamente, á instancia del señor Becerra, que esta cualidad de ser pobres les exime de la presentación en el instituto.

El coronel de artillería de la armada D. Enrique Guillen, ha sido comisionado de nuevo para inspeccionar la artillería que se construye en Inglaterra, con destino al crucero *Reina Regente*.

Hay las mejores noticias respecto á la inauguración de los trabajos de los dos cruceros que están ofrecidos á este departamento.

Por lo pronto se ha dispuesto al centro técnico que con toda actividad proceda á la terminación del estudio del nuevo crucero para instrucción de guardias marinas.

Ha sido llamado telegráficamente de Santa Marta de Ortigueira, por el ministro de la Gobernación, el diputado Sr. D. Vicente Vilarnovo, habiendo recibido este señor anteaayer tres telegramas, dos de ellos por conducto del alcalde de dicha villa, procedentes del gobierno civil de esta provincia, con encargo de que exigiese á aquella autoridad el correspondiente recibo de los mismos.

Debemos llamar llamar la atención de los cabezas de familia para que llenen con toda escrupulosidad las hojas de empadronamiento que se han distribuido á domicilio por los agentes de la autoridad.

En breve comenzarán los exámenes de guardias marinas en la escuela naval flotante. La promoción saliente embarcará en la corbeta *Nautilus*, para empezar las prácticas de mar.

ALGO ÚTIL

Para quitar las manchas de tinta.—Según asegura una revista farmacéutica muy acreditada, el mejor procedimiento para quitar las manchas de tinta consiste en aplicar el fosfato de sosa. Para esto se empieza vertiendo sobre las manchas

algunas gotas de sebo derretido, y después se lavan bien con una disolución del fosfato de sosa hasta que desaparecen.

Cuando se trata de borrones, entonces se puede aplicar sobre ellos un pedazo de papel secante empapado en una disolución de ácido oxálico. Este papel, así preparado, se deja secar antes de usarlo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El día 18 entró el vapor español *Cifuentes* de 730 toneladas, con 19 tripulantes y 3 pasajeros, su capitán D. José Menendez, conduciendo para este puerto el cargamento siguiente:

1 pipa vino, 4 idem aguardiente, 1 barril de idem, 14 fardos tegidos, 3 idem papel, 1 caja relojes, 3 calzado, 1 paipés, 40 azulejos, 12 seras loza, 20 sacos arroz, 17 idem pimiento, 2 fardos drogas, 2 idem de escobas, 1 plancha cobre, 2 cajas efectos, 16 sacos azúcar, 29 cajas vidrio y 1 caja ropa usada; saliendo, tan luego dejó dicho cargamento, con destino al puerto de la Coruña.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DÍA 19

Nacimientos

Josefa Ruiz Candamil.
Genoveva Sanchez Fernandez.
José Soto Leira.
Julio Carreras Lodeiro.

Defunciones

Pantaleón Rey Fernandez, 29 años.
María Arana Perez, 15 años.
Josefa Collado Coiña, 5 años.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 18, 10 n.

A las cuatro de la tarde de hoy, fondeó, sin novedad, en este puerto el vapor-correo *Buenos Aires*, procedente de Montevideo.

Madrid 19, 11'30 n.

A las tres de la tarde se reunieron en el Prado como unos 600 hombres en manifestación de simpatía á la acción popular por su intervención en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

Los manifestantes pretendieron ir hacia la calle en donde se hallan instaladas las oficinas de la redacción de *El Liberal*, pero al emprender este movimiento, intervinieron las autoridades disuadiendo á los grupos de su objeto, por no poderlo permitir.

Habiendo opuesto resistencia los manifestantes, la guardia civil tomó á su cargo la misión de prohibir la carrera, y hubo necesidad de apelar á la fuerza. Hubo culatazos, los manifestantes se defendieron con palos. Han sido detenidos cuatro individuos.

Las Redacciones de los periódicos sensatos estuvieron custodiados por agentes de orden público, pues se decía que los manifestantes fraguaban una agresión.

Los ánimos están excitadísimo y témese con fundamento la repetición de nuevos sucesos.

Madrid 19, 12 n.

El periódico ministerial *El Correo* continúa exacerbando su campaña contra el señor Gamazo á quien dirige ataques violentos.

Dice que la situación no precisa de su apoyo, pues el ministerio podrá sumar siempre cien votos de mayoría.

El miércoles es el día fijado para la salida en dirección á Aranjuez de la familia real. La jornada durará diez días.

Bolsa 4 por 10 interior 76'80.

Madrid 20, 8 m.

En Lisboa hubo un tumultuoso *meeting* contra el Gobierno.

La policía tuvo necesidad de disolver á los manifestantes, empleando la fuerza.

Son innumerables las contusiones registradas.

Gran efervescencia,

Espectáculos

TEATRO CIRCO

COMPANÍA COMICO-DRAMÁTICA

FUNCIÓN PARA EL MARTES 21 DE MAYO DE 1889

Estreno de la comedia en cinco actos y en prosa, arreglada á nuestra escena por don Emilio Mario (hijo), titulada:

Militares y paisanos

A las ocho y media en punto.

Entrada general, 3 reales.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Se alquilan

Dos habitaciones amuebladas. Iglesia número 100 informarán.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
No escogido para buques y otros usos á 8 id.
Menudo para fraguas á 6 id.
Aglomerados clase superior á 10 id.
Cok para fundición á 10 id.
Idem para cocinas é industrias á 10 id.

VENTA

En el Seijo se vende una casa con ocho ferralos de tierra con parra y árboles frutales en la carretera frente á la fábrica de Tejidos. En la misma darán razón.

FRAGATA ALMANSA

JUNTA ECONOMICA DE VESTUARIOS DE MARINERÍA.—FERROL

Terminando en 9 del mes próximo el convenio contraído con los sastres de esta localidad don Manuel Mendez, don Ramón Allegue y don Angel Uriarte referente á la entrega de prendas de uniforme que necesiten los señores jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la armada y debiendo celebrarse otro nuevo con el mismo objeto en 28 del mes actual, se hace público por medio del presente á fin de que todos los que deseen tomar parte en él hagan sus proposiciones ante la Junta económica de esta buque el referido día 28 á las doce de su mañana.

Ferrol 9 de Mayo de 1889.—El secretario, *Francisco Martinez*.

El mejor purgante

Son las legítimas *Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)*. Se hallan en cajas á Pla. 1.-y 1.50 en todas las farmacias. En Ferrol en las de *D. José San Roman y D. Manuel Punin-Farmacéuticos*.

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE

VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIA)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costea y don Galo Liste.

Probad y os convencereis.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.



PARA CULLERA, VALENCIA Y BARCELONA, saldrá de este puerto del 20 al 21 del corriente el vapor español:

TINTORE

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, 1.



PARA ALICANTE, CULLERA Y VALENCIA saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente el vapor español

TER

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Pérez, San Francisco, núm. 1.

UNA CARIDAD

para la pobre Carmen á Pinida, que hace tres años se encuentra enferma, y no cuenta otro recurso que la limosna con que quieran favorecerla, Vive, Cárcel-Vieja, núm. 26, 2.º.

LA SEÑORA

DOÑA MATILDE VILAR

VIUDA DE GARCIA

FALLECIÓ EN LA CORUÑA EL 16 DE MAYO DE 1889

Sus hijos doña Cristina y don Julio, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Juana Rodriguez y Torrente

VIUDA DE BENITEZ

FALLECIÓ EL 19 DE MAYO DE 1888

Todas las misas que se celebren el martes 21 de ocho á doce en los altares de Nuestra Señora del Rosario y Animas de la parroquia de San Julián, serán aplicadas por el alma de dicha Señora.

Su hijo, hija política, nietos y demás familia, ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que les unirán agradecidos.

VAPORES TRANVIAS EN LA RIA DEL FERROL SERVICIO DIARIO COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol		Salida de los muelles del Seijo Mugaridos.	
HORAS MINUTOS		HORAS MINUTOS	
Mañana. á las 5		Mañana. á las 5	30
id. id. id. 7		id. id. id. 8	15
id. id. id. 9		id. id. id. 9	45
id. id. id. 10	30	id. id. id. 11	30
Tarde id. id. 12	10	Tarde id. id. 1	30
id. id. id. 2		id. id. id. 2	30
id. id. id. 3		id. id. id. 3	30
id. id. id. 4		id. id. id. 4	30
id. id. id. 5		id. id. id. 5	30
id. id. id. 6		id. id. id. 6	30
id. id. id. 7		id. id. id. 7	30

IDA		REGRESO	
Pts. Cts.		Pts. Cts.	
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugaridos á Ferrol 1.ª clase	0'30
id. » » 2.ª »	0'15	id. » Graña 1.ª »	0'25
id. » Mdos. 1.ª »	0'30	id. » » 2.ª »	0'15
id. » » 2.ª »	0'30	Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25	id. » » 2.ª »	0'15
id. » » 2.ª »	0'15	id. » » »	0'40
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40	Seijo » » 1.ª »	0'40
id. » » 2.ª »	0'25	id. » » 2.ª »	0'25

CARGA
Cesto con carga . 0'05 pesetas Baules ó maletas . 0'25 pesetas.

NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes: Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.
Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Ferrol á Mugaridos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem. 0'75 idem.
Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id.
Graña á Mugaridos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem. 0'60 idem.
Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Los señores empleados y trabajadores de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.
Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.
Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.
Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.
Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.
Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.
Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

ALMACEN DE VINOS POR LOS PROPIOS COSECHEROS DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS ZAMORA, LOPEZ Y C.ª

PRECIOS	
Pts. Cts.	
Tinto seco de mesa, arroba.	7 50
Cuartillo al menudeo.	30
Tinto id. id. arroba.	7
Cuartillo al menudeo.	25
Tinto abocado, arroba.	6 20
Cuartillo al menudeo.	20
Moscato lejítimo, arroba.	20
Cuartillo al menudeo.	75
Idem id. id. arroba.	10
Cuartillo al menudeo.	40
Blanco Pardillo seco, arroba.	8
Cuartillo al menudeo.	30

140, MAGDALENA, 140
Y SUCURSALES SAN CARLOS 6 Y SAN FRANCISCO 18

SE PROPORCIONAN ENVASES

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGANÚMERO I PASEO DE RECOLETOS
GARANTIAS
Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.
25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.
El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de
pesetas 34.771.411

Snbdirecciones en esta provincia.—*D. Emilio Pan de Soraluce*, Cantón Grande, 27, Coruña, y *D. José Llorens*, Cantón Grande, 17.
Agente en Ferrol.—*D. Pedro Auge y Barreiro*.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828
REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.
Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.
PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO
Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.
Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.
Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DON CANUTO BERECA

Real, 38.—Coruña
Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos.*
Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.
VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL
Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.
Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845
Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos
Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. » 131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. » 11.968.920
Total de pólizas vigentes. » 2.176.061.812
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PSETAS
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS
Por contratos vencidos Pts. 305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate. » 296.318.175
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELON
CON 4 MEDALLAS DE ORO
**Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
Bombones**
Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8
MADRID
Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA MONARQUIA

Suscrición en Ferrol, 4 reales al mes.

MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 11 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos, el vapor de gran porte.
LA PLATA
El día 18 de Mayo de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor.
DOM
El día 25 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor
TAGUS

Admite pasajeros de todas clases.
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.
Coruña.—*D. Ricardo de Urioste*, Rus nueva.
Ferrol.—*D. Demetrio Plá*.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72.—LA CORUÑA

La Moda Elegante
es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelo de trajes, con fecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por
La Moda Elegante
acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID

RELOJES para señoras	RELOJES para caballeros
Caja níkel pesetas . 15	Caja níkel llave pts. 9
Id. plata id. . . . 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. . . . 20
Id. negra 22	Id. acero id. . . . 30
Id. acero 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS al Representante *D. Eduardo Varela*, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona
Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.
En Ferrol, *D. Nicasio Perez*, San Francisco, núm. 1.